

Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2022

CIRCULAR No.018

PARA: USUARIOS, AGENTES, AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, GREMIOS, ENTIDADES Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE AUTOGENERACIÓN Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA - RESOLUCIÓN CREG 174 DE 2021 Y LA RESOLUCIÓN CREG 135 DE 2021 MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y DEBERES DE LOS USUARIOS AUTOGENERADORES A PEQUEÑA ESCALA

El Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) informa a los interesados que la entidad realizará un taller explicativo donde se presentarán los ajustes realizados a las reglas de autogeneración y generación distribuida contenidos en la Resolución CREG 174 de 2021, y sobre mecanismos de protección y deberes de los usuarios autogeneradores a pequeña escala contenidos en la Resolución CREG 135 de 2021.

El taller se llevará a cabo el próximo 23 de marzo de 2022 a partir de las 10:00 a.m. en el auditorio de la CREG, ubicado en la Av. Calle 116 # 7-15 Oficina 901. Para participar es necesario inscribirse en el [calendario de eventos](#) disponible en el portal web de la Comisión www.creg.gov.co.

Podrán participar directamente en el taller las primeras 50 personas inscritas. Se solicita no inscribir más de dos personas por empresa o entidad, con el fin de permitir la mayor participación ciudadana posible.

Las personas que no asistan de manera presencial, podrán seguir el taller a través del portal Web de la Comisión, www.creg.gov.co, de la cuenta de YouTube, [Comisión CREG](#) y por Twitter en [@comisioncreg](#).

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN